

# Ideal Numantino

## PERIÓDICO CATÓLICO

Preços de subscripción

Trimestre...	1,50 pesetas
Semestre.....	2,75
Año.....	5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

### Importantísimos documentos

A nuestro amado hijo Gregorio Maria, Cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.

Amado hijo, nuestro, salud y bendición apostólica.

La nueva dignidad y distinción que al encomendarte poco ha el gobierno de la iglesia toledana te hemos conferido, es clarísima demostración de lo mucho en que apreciamos tu virtud. Conocido Nos es que para acreditar este cargo, ni te faltan dotes ni buena voluntad, y confiamos en que siendo verdadero dechado de tu grey, no has de defraudar las esperanzas que de ti has hecho concebir. Mientras tú pensabas y preparabas los medios para restituir a la afligida y, demasiado! Iglesia de España su dignidad antigua, las condiciones de los tiempos actuales, para tí bien conocidas, y el sabio discernimiento que te caracteriza, te han indicado cuales son los remedios más apremiosos para restaurar las costumbres y los auxiliaremos más oportunos para fomentar la gloria divina. Porque no ignoramos el elevado concepto que tú, amado hijo nuestro, y tus hermanos los obispos de España, tenéis de la unidad de acción y de la tendencia unánime de todas las Instituciones y fu rzas que, para tutela de la Religión y ayuda, era espiritual, era temporal de las mismas naciones y hasta de cada uno de los individuos, ha sido introducida bajo los auspicios de la Sede Apostólica. Nos referimos a la *Acción Social católica*, cuya vasta propagación y robusta vida en todas las diócesis de España desean lo mismo los prelados que las ovejas encomendadas a su vigilancia, ya que para los tiempos que cada día se agravan, ella es utilísima ayuda.

Nos creemos que tales deseos deben atribuirse a especial designio de Dios misericordioso, y de buen grado los hacemos nuestros. Pues cualquiera que medite sobre las condiciones de la vida social, comprenderá, sin trabajo, que todas las cosas humanas, lo mismo las de orden público que las de orden privado, de tal manera han sido agitados y conmovidas por el veneno de las errores, por la fuerza de los prejuicios, por el ardor de las pasiones y por el ciego de todo linaje de placeres, que para la virtud y para la Religión apenas hay lugar, apareciendo lo presente lleno de peligros y no pudiendo fijar, sin grave miedo, la vista en el futuro. A estas aflicciones que en todas partes agobian a la Iglesia de Cristo han añadido tal incremento las recientes perturbaciones ocurridas en España, y el peligro de nuevas calamidades, que no solamente el Catolicismo, sino también, como inevitablemente debía ocurrir, la misma sociedad ha sido puesta en supremo trance.

De todo aquello que pueda suavizar estas asperezas por medio de la Religión, nada omite la Iglesia, antes bien, a este fin contribuye con cuantas fuerzas tiene. Pero de tal manera ha ordenado Dios la distribución de los dones celestiales, que solamente a los que quieren y corren ayuda con su gracia y únicamente a los que combaten concede la corona. Demás de esto, cuan-

do los enemigos acometen, como en columna cerrada, sin respetar ningún derecho, no es permitido a los católicos salir a su encuentro aislados y casi inermes. En los tiempos que alcanzamos hacen falta ánimos audaces y unión de fuerzas. Porque de tal modo éstas se multiplican con la unión, que, poderosas para resistir el ímpetu de los enemigos, pueden al fin, inculcar en el ánimo de los hombres las enseñanzas y preceptos de la Religión, encauzar las costumbres, corregir con la virtud los ánimos abandonados a la lascivia, y someter la sociedad civil y la doméstica a Jesucristo Redentor y Señor único de todas las gentes.

He aquí, pues, el blanco adonde todos los cuidados, todos los pensamientos de cuantos fieles hay en España deben apuntar, he aquí el fin a cual han de dirigir e todos los esfuerzos: a procurar que cuanto mayor es la abundancia del mal que presenciamos, mayor sea también la intensidad con que se fomenta la Acción social católica. Trátase de la Religión y de la sociedad al mismo tiempo, y una y otra deben ser defendidas con el común apoyo de todos los buenos y los católicos que luchan por la Religión y por la Patria tendrán por jefes a los prelados y a los iniciadores del combate, para que no falten, tanto entre los sacerdotes como entre los seglares, personas escogidas, insignes por su piedad y por su competencia en promover la acción popular y económica. Pero es Nuestra voluntad que tú mismo en persona, amado hijo nuestro, a cuya conocida operosidad encargamos el gobierno y dirección de esa Acción social en toda la nebulosísima nación española, seas quien encamines los deseos y esfuerzos de todos.

La solicitud y diligencia que te distingue nos veda absolutamente estimular tu celo con nuestras exhortaciones. Esperamos confiadamente que, con el divino auxilio, has de tomar sobre tí, sin de mayes y con gran provecho, la defensa de la Religión y de la Sociedad. Séanos lícito únicamente recordar una cosa que importa mucho: la Acción social de los católicos no reportará las autoridades apetecidas si los que trabajan por el bien común no tienen, según es su obligación, un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar, pues mientras con la concordia adquieren vigor y se desarrollan las Asociaciones, es forzoso que si la discordia prevalece, como rendidas a su propia pesadumbre, se vengán a tierra y perezcan. Ahora bien esta conspiración de voluntades y esta uniformidad en el obrar no podrán ser duraderas si las Asociaciones de los católicos no están de tal forma ordenadas que tengan por norma de su conducta todas las disposiciones que en varias ocasiones han emanado de la Sede Apostólica.

Por lo cual deseamos que se cuide también de que no se infiltren lentamente en la inteligencia de los socios doctrinas nuevas y peregrinas, por no decir ajenas a la enseñanza de la Iglesia. No raras veces ha ocurrido que la pasión de novedades ha influido, dando en tierra con su obra.

Observando en la práctica estas advertencias con fidelidad y constancia no hay duda que obedeciendo todos a una misma fuerza principal que todo lo dirija, la Acción social de los católicos españoles, fomentada por la completa unanimidad de aspiraciones y robustecida por la obediencia debida a la autoridad eclesiástica florecerá grandemente y brillará más cada día por la gloria de sus hechos.

Con insistencia suplicamos a Dios, dador de todo bien, que estas cosas se lleven a la práctica. Entretanto, deseando manifestaros los sentimientos de Nuestro ánimo, lleno de paternal caridad hacia los amantísimos hijos de la católica España, especialmente atribulados a causa de las últimas conmociones populares, promovidas por la obra nefasta de los enemigos de la Religión y de la sociedad, como augurio de consuelo y alegría os damos, a tí, amado hijo nuestro, y al clero y a todo el pueblo encomendado a tu vigilancia y cuidado, Nuestra apostólica bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro el día 16 de Octubre de 1909, año séptimo de Nuestro Pontificado.

PIO PP. X.

### Por buen camino

Cuando lanzamos a la publicidad la idea de crear en nuestra provincia la Cooperativa Avícola merecimos las censuras de algunos y la conmiseración de otros. «La obra es imposible dijeron, esa obra, si nace, nacerá muerta, no hay precedentes en nuestra patria, por lo que, abordar obra tal, es exponerse temerariamente al más solemne de los fracasos.»

A pesar de tan funestos augurios, persistimos en nuestro plan. «La Avícola» responde a una necesidad, y siendo así, necesariamente ha de abrirse paso. Que corresponde a una necesidad lo prueba terminantemente el que los enemigos de las fundadas Cooperativas de consumo, han creído conveniente combatirla, dirigiendo todos sus esfuerzos a impedir el que los socios puedan colocar los productos de su aves.

Así pues, si se quiere que la vida de las Cooperativas sea completa, es necesario se preste apoyo a la que intentamos fundar, y nadie amante del progreso agrícola y de la acción social, mirará con indiferencia esta obra.

Esto decíamos entonces, y nos cabe la satisfacción de decir ahora, que no nos hemos equivocado. Los Sindicatos y Cooperativas, casi en su totalidad han respondido. Están dispuestos a sostener esta obra que debe ser vida de su vida, y en la cual fundan las más halagüeñas esperanzas. Los elementos más salientes de nuestra provincia, dispuestos están a prestar su valioso apoyo, y en estas condiciones, el fracaso era imposible. Quien dude de ello puede pasar su vista por tan prestigiosas firmas, como son las de los señores Santa Cruz, Eza, Martínez Asenjo, Relano y otros y de ello deducirá que no puede ser baladí una obra que merece el apoyo de tan valiosos elementos.

Acogida la idea ya no somos solos, y esto debe animarnos y alentarnos. Pronto ha de ser un hecho; más para ello, se precisan más adhesiones, más socios, y seguros estamos de que en

plazo breve contaremos con los necesarios.

Animo, pues, hombres sociales, si ya no lo habeis hecho, enviad vuestra adhesión, dad a conocer y propagad esta obra, que si así lo hacéis, a vosotros se deberá el que en Soria quede fundada una sociedad nueva, si, en nuestra patria, pero de tan seguros y tan abundantes frutos, que ellos constituirán el premio más grande a vuestra labor, y el acicate más agudo a vuestro entusiasmo.

PANTALEÓN GARCÍA.

### La Prensa

—Pero ¡ves cosas más raras!  
—Pues ¡qué sucede, Perico?  
—Nada, que con esta prensa yo me estoy haciendo un lío. Estos días voy leyendo cómo alaban al Ministro de la Guerra, porque manda varios jefes a un castillo para cumplir el arresto que han merecido a su juicio, y ¡qué aplausos! ¡qué alabanzas! ¡qué diatribas, Dios mío!  
«Es necesario—repiten—mantener firme el principio de la Ley, que acatar deben todos por igual, lo mismo el que luce un entorchado, como el capitán y el quinto. La disciplina es la base de un ejército aguerrido, y las leyes y ordenanzas del que espada lleva al cinto deben ser siempre intangibles, pues son su mayor prestigio».  
—Esto yo también decía, leyendo ese parrufite; pero, después, me trepizo en el periódico mismo con otro, donde se exponen «los daños y los peligros que han de venir sobre España por ese militarismo que nos agobia y oprime con esos tremendos juicios que dictan los tribunales militares, y es preciso—exclaman con energía—que se quiten, que no es digno que haya ahora privilegios, cuando libres nos sentimos.»  
«No debe haber tales leyes! No debe haber tales juicios! Democratizar debemos a nuestro ejército invicto.»  
Esto dice *El Liberal*; pero, con mayor enismo, otro periódico que es hoy amigo de ministros, dice: «que hoy es más urgente matar al militarismo que a la masa clerical, los dos poceres indignos que sostiene el Vaticano para nuestro desprestigio; que ese debe ser el lema que lleve a todos unidos en la próxima batalla que se dará en los comicios.»  
Y, al ver estas cosas raras, me pasa lo que te digo, que no sé lo que pensar, ni como salir del lío.  
—Pues, no sé como te extrañan tanto esas cosas, Perico. Mira, lo que quieren es llevarnos al precipicio. A ellos les importa un bledo del Ejército el prestigio. Pero hay más, ellos quisieran manejarlo a su capricho, y por eso, cuando alaban la decisión del Ministro, como cuando gritan fieros ¡Abajo el militarismo! sólo persiguen un fin,

llevar la Patria al abismo de la irreligión y el caos, matando con fiero instinto lo que puede sostener de la España el patriotismo. Ese es el fin que persiguen. No lo dudes más, Perico.



Sección religiosa



Día 22.—Sábado.—Ss. Vicente y Anastasio, mrs., Gaudencio, ob., Oroncio y Victor, mrs., y Domingo, ab.—*La Misa y Oficio Divino son de San Vicente Levita, con rito doble de segunda clase y color encarnado.*

Día 23.—DOMINGO DE SEPTUAGÉSIMA.—LA FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Ss. Ildefonso, arz., Raimundo de Peñafort, cf., Emerenciana, vg. y m., y Clemente, ob. y m.—*La Misa y Oficio Divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.*—El Evangelio es del capítulo XX de San Mateo: «Parábola de los obreros». Fruto: *Jamás debemos desesperarnos de la misericordia de Dios, aún cuando nos hayamos envejecido en el pecado, con tal que nos convirtamos de veras á Dios.*

Misas de hora fija: En la I. Colegial á las nueve y media, Misa solemne, después de cantada Tercia: en las demás Iglesias, á las horas de costumbre.

En la Iglesia de San Juan, á las cinco y media de la tarde, el piadoso EJERCICIO DE LA ESCUELA DE CRISTO, con Exposición de S. D. M.

Continúa, á la misma hora, en la Iglesia del Salvador el devoto *Ejercicio de los siete domingos de San José.*

ADORACIÓN NOCTURNA. Turno de San Tarsicio. Este Turno celebra hoy su Vigilia ordinaria del mes, á las tres de la tarde, en la Iglesia de la Mayor; siendo celadores D. Manuel Benito Morales y D. Venancio Maseda.

Hoy puede ganarse *Indulgencia Plenaria* por la Bula de la Santa Cruzada, aplicable á los difuntos.

Día 24.—Lunes.—Nuestra Señora de la Paz, Ss. Timoteo y Feliciano, obs., y mrs., San Babilás, ob., Ss. Tirso y Proyecto, mrs., San Zamas, ob., y Surano, ab.—*La Misa y Oficio Divino son de San Timoteo, con rito doble y color encarnado.*

Para EL AVISADOR

Seguimos hoy nuestra réplica al artículo que nuestro apreciable colega *El Avisador*, se dignó dedicar á IDEAL en su número 2.929, correspondiente al 12 de Enero, y, prescindiendo de las donesidades y salidas graciosas que tiene el colega decano en su último número, propias sin duda alguna, de los años y por él en parte, justificables, esperamos tranquilos el fallo de la opinión, seguros de que el público imparcial apreciará la verdad de los razonamientos que venimos empleando y que *El Avisador*, en su imposibilidad de rebatirlos, dando pruebas, una vez más, de la gran lógica que le distingue, no tiene inconveniente en calificarlos, *sin pasión* por supuesto, de denosos sofismas.

Para evitar pues, que el apasionado colega incurra de nuevo en la injusticia de afirmar que truncamos los textos, vamos á fijarnos solo, al menos por hoy, en lo que para él debe ser argumento esencial, oponiéndonos á la caducidad del ferrocarril minero, que él defiende, creyendo que es conveniente para el bien de los pueblos, y que nosotros consideramos, según decíamos en nuestro último número, como lesiva y altamente perjudicial para éstos. Lamentando que nuestros juicios no coincidan en asunto de tanta importancia, de tan vital interés, y hemos recabado por ello nuestra libertad de acción, separándonos de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Tudela para estar no «con nosotros mismos» como dice el simpático *Noticiero*, sino mejor y más íntimamente unidos con los pueblos interesados, identificándonos con ellos en pensar y sentir.

Nosotros, que un día fuimos tal vez los primeros en indicar la caducidad y nos declaramos partidarios de ella porque creíamos que, además de ser una amenaza, que pesaría en el ánimo

de los litigantes, obligándolos á una transacción honrosa, á una amistosa avenencia, había de ser al mismo tiempo la medida más eficaz que todos ansiábamos para que la línea se pusiera en condiciones de explotación, hemos sido también los primeros en reconocer nuestro error, en confesar nuestra equivocación, sin que tengan fuerza ninguna para convencernos los débiles argumentos que aduce *El Avisador* en su número.

Dice *El Avisador* que, una vez acordada la caducidad por el Estado, éste dispondrá con arreglo á las leyes, que los Ingenieros tasen el valor real de las obras, útiles de tracción, estaciones, vía, etc., siendo el importe de la valoración, el tipo que después se determina en la subasta, repartiéndose equitativamente luego entre los acreedores la cantidad en que puede subastarse la línea; añadiendo por último que lo único que encuentra de malo en la caducidad es el tener que sujetarse á un largo y pesado expediente, pero que nunca será ni tan largo ni tan pesado, á su juicio, como los pleitos que han sostenido y continuarán sosteniendo los que se disputan el ferrocarril y las minas de Olvega, abrigando por otra parte la seguridad de que no faltarían empresas poderosas, que acudirían á la subasta del ferrocarril en el momento en que el Estado efectuase la incautación.

Parece increíble que nuestro colega vea con tanta facilidad las pequeñas ventajas que la caducidad habría de reportar, y que tan ciego se halle para no comprender la inmensa utilidad que á los pueblos se seguiría de autorizar la apertura, á no ser que tema también, siguiendo las inspiraciones de nuestro querido colega *La Ribera de Navarra*, que el ferrocarril resultara un perjuicio, un gasto más para el Sr. Seguí, si es que el Estado le concede la explotación, ó una carga abrumadora para el Estado, si es que tuviera éste después que continuar, según la Ley, una explotación tan gravosa que antes hubiera arruinado por completo al Sr. Seguí.

No podemos menos de aplaudir por esta neblaza á la Comisión y á los que secundan las gestiones de la Asamblea, y es de esperar que el Estado premie, como se deba, esta generosidad é hidalgía que con él se aparenta y á la que debe estar muy poco acostumbrado y que tanto contrasta con la aviesa intención que puede suponerse en los que tratan, por lo visto, de esquilmarle con el pretexto de mirar por los pueblos, pidiendo que el ferrocarril se abra al servicio público, porque así lo exige el bien general.

¿Qué dirán á esto los pueblos interesados más que nadie, en que circule el ferrocarril, exigiendo, como es natural, que éste se ponga en las condiciones debidas? ¿Qué diría en arranques de sorianismo el *Noticiero*, si se tratara de la prolongación de nuestro ferrocarril que todos á una pedimos, que tanto á Soria interesa? ¿Se inclinaría por la caducidad interesándose justamente por el Estado que tan poco parece interesarse por Soria, ó abogaría por la apertura pidiendo al Estado que en último término, continuara la explotación de un ferrocarril que en conformidad con la ley debiera autorizar para que Soria dejare de ser por una vez solo la *cenicienta*? Laudable sería hacer lo primero, pero entendemos que, en su interés entusiasta por Soria, él y nosotros con él, defenderíamos lo segundo.

Hemos oído hablar á personas competentísimas, hemos cambiado impresiones con dignísimos Ingenieros sobre este particular y á todos hemos visto inclinarse en contra de la caducidad, y no solo porque, tratándose del ferrocarril de Castejón á Olvega, quedaría ya este sujeto á un largo y pesado expediente, cuya solución se diera allá *ad kalendas grecas*, sino porque entendemos que no habría compañía, por poderosa que fuese, que espusiera su capital, respetando el compromiso de arriendo de las minas que tiene reconocido el Sr. Seguí, hasta por el Tribunal Supremo.

Es indudable que el Sr. Seguí tiene el derecho de explotar esas minas por 4 ó 5 años, sine estamos mal informados, y que hay una Sociedad que está

condenada á pagar en concepto de indemnización, millón y medio de pesetas al Sr. Seguí, por *interdicto á reobrar* reconocido por el Tribunal Supremo, y nosotros desearíamos que con la mayor franqueza se nos diga: ¿puede haber algún particular ó empresa que comprometa su dinero en un negocio, que puede ser muy eventual, teniendo que empezar por respetar ese arriendo y acaso también ese enorme gravamen, que tal vez haya de pesar sobre esas riquísimas minas en el caso de compra? Sinceramente creemos que no, aunque *El Avisador* tenga alguna seguridad, mientras no nos demuestre la facilidad que en ello pueda existir.

Esto, aún suponiendo que para justificar los créditos que pesarán sobre el mencionado ferrocarril ó las minas, no hubiera necesidad de invertir todavía más tiempo que el que antes hayan podido y puedan ahora emplear las partes litigantes, para defender los pleitos que han sostenido y acaso sossien gan, porque, eso sí, creemos que sería muy curioso y que la opinión y los pueblos de quienes tan enamorado se muestra *El Avisador*, le agradecerían que pudiera hacer públicos los nombres de los acreedores y la cuantía de los créditos que pesan sobre ese ferrocarril y esas minas, y quizás entonces, los mismos pueblos fueran los primeros en formar juicio sobre la legalidad ó ilegalidad de esos créditos, sin necesidad de acudir á los Tribunales.

Seguimos, pues creyendo, que la mejor solución y la más satisfactoria para todos, hubiera sido la avenencia de las partes litigantes, pero que, en la imposibilidad de que ésta pudiera realizarse por razones que están al alcance de todos y que no nos incumbe explicar, no cabe otro medio que solicitar la apertura de ese ferrocarril, sin que por esto se pida favor para una de las partes litigantes, sino mirando únicamente por el bien de los pueblos, siempre que se ajuste á las condiciones del proyecto, siempre que llene los requisitos más indispensables que en justicia es deber exigir.

No somos técnicos ni podemos por lo tanto formar juicio exacto de si la línea se encuentra ó no en condiciones de abrirse al servicio, pero hemos leído el informe emitido por el ingeniero nombrado al efecto tenemos á la vista el juicio desinteresado é imparcial, que revelando conocimientos nada comunes y demostrando una investigación detenida y minuciosa en extremo ha dado sobre ella nuestro querido compañero en la prensa señor Palacio y de uno y de otro sacamos la consecuencia de que puede en justicia pedirse que se abra al servicio público el mencionado ferrocarril, tan pronto como se subsanen los defectos que el Sr. Ingeniero señala en su informe y que pueden ser corregidos, según explica el Sr. Palacio, en plazo muy breve, si es que para esta fecha no están ya corregidos.

Esta es, en nuestro pobre criterio, la solución para los pueblos interesados; y para nosotros no dice nada el que de ella resulte favorecido el señor Seguí, porque lo mismo y con la misma sinceridad hablaríamos si el favor resultara para la Minera. Afortunadamente para nosotros en esta ocasión, ni el Sr. Seguí es un millonario que pueda sobornarnos con dinero ni deslumbrarnos con oro, ni puede tampoco conceptuarse como un político de esos de altura que pueda pagarnos el favor que indirectamente se riba.

No aspiramos á nada mezquino, ni pretendemos siquiera que el Sr. Seguí nos agradezca esta campaña que desde ahora la aseguramos, aunque ya lo sabía que no hacemos de ninguna manera, no por él, sino sólo por el bien de los pueblos por quienes siempre debemos interesarnos, dejando á un lado las personas que siempre nos parecerán muy pequeños, por altas que estén, al lado del bien general que defenderemos siempre con valor y energía en nuestra propia esfera, si quiera sea modesta.

Y nosotros creemos que el bien general exige que ese ferrocarril se abra al servicio público y creemos que esto es lo que interesa á los pueblos y por eso nosotros abogaremos siempre por ese bien general, por ese interés de

los pueblos, pues, aunque creyéramos que la explotación fuera ruinesa para el concesionario, no podemos admitir que ella sea también ruinesa para el Estado, y aunque juzgásemos laudable y muy noble el evitar que el Estado pueda encontrarse con una explotación que para él fuera algo gravosa, no consideramos menos laudable y honroso el procurar que los pueblos resulten beneficiados, pues, aunque procurásemos siempre, porque le amamos, el bien del Estado, amamos mas y creemos que el Estado debe imponerse algún sacrificio por el bien de los pueblos.

Nuestro correo.

Burgo de Osma.

Las noticias huyen del mal tiempo, por eso son tan escasas las que puede comunicar á los lectores del valiente y simpático IDEAL.

Ayer tomó posesión de su cargo de capellán de la cárcel del partido don Fructuoso Palacios. Enhorabuena.

—Se halla algún tanto aliviado de la enfermedad que hace días le retiene en cama, el digno Escribano de este Juzgado don Leopoldo Moro.

El M. I. Sr. Dean de esta S. I. Catedral también se encuentra enfermo. A los dos pacientes deseamos su pronto restablecimiento.

—Ha fallecido doña Gregoria Sienes, que hace tiempo se hallaba enferma. (D. E. P.)

—Sin duda, por el mal tiempo reinante, son muchos los enfermos en esta población.

—Las operaciones del campo paralizadas y los mercados semanales muy concurridos.

El Corresponsal

Noticias.

Varias.

Junta provincial de socorros.—En la sesión celebrada el día 19, bajo la presidencia del Sr. Gobernador militar, D. Antonio Serra Orta, por ausencia del Presidente de la misma, Sr. Iglesias, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se giren á doña Teodosia Díez Ramírez á Palencia, 350 pesetas importe, que su marido D. Joaquín Martínez, ha repartido á los soldados, hijos de esta provincia en nombre de la Junta.

El Sr. Caballero propuso que el donativo de un seriano, de 500 pesetas, para el repartimiento entre cinco familias de individuos mutilados ó muertos en campaña, se amplie por cuenta de la Junta hasta el número total de familias que se hallen en este caso.

Se acuerda por unanimidad. Se aprueba la heja de gastos presentada por la Cruz Roja como hechos en nombre de la Junta de Socorros, importante 15,50.

El Sr. Presidente propuso un voto de gracias á la Cruz Roja por las molestias que se ha impuesto en nombre de esta Junta.

Que se pase comunicación á los individuos mutilados ó familias de los muertos, diciéndoles que tienen á su disposición 100 pesetas.

Prepene al presidente de la Junta general convoque á ésta en los primeros días de Febrero para tratar del cierre de la suscripción ó inversión que se ha de dar á los fondos, y dar cuenta á la misma de los gastos de la Comisión Ejecutiva.

— En el mercado celebrado ayer en esta plaza han regido los precios siguientes:

Trigo, fanega, 46 reales; centeno, id. 32 id.; cebada lailla, 31 id.; id. caballar, 30 id.; avena, 21 id.; yerbes, 40 id.; guijas, 36 id.; patatas, arroba, 1'40 id.; huevos, docena, 1'86 pesetas.

— El Sr. Gobernador civil, en su deseo de mantener incólumes los fueros de la ley y los prestigios de la Justicia, ha revocado el famoso acuerdo de la Diputación, tomado el día 8 de las corrientes, por el cual la mayoría lambertista eligió por 13 votos á D. Benito Artigas Arpón para ocupar la plaza vacante de auxiliar de la Sección de Cuentas.

Aplaudimos como se merece el acto del señor Gobernador, y esperamos fundadamente que no nos faltará ocasión de tributar sinceros elogios á ulteriores decisiones.

— Según previene el artículo 46 de la ley de Remplazos, se hallan expuestas al público en los sitios de costumbre las listas de los mozos, correspondientes al llamamiento del año actual. El día 30 del corriente, último domingo del mes, se procederá, conforme al artículo 47, á su rectificación, por lo cual se convoca á los interesados, sus padres, tutores, amos y encargados, para que en dicha día y hora de las 11 de la mañana, concurran al Salón de Sesiones del Ayuntamiento, donde se celebra-

rá sesión pública para oír y fallar las reclamaciones que haya lugar. El no acudir á la Sesión pedía irrogar graves perjuicios á los interesados.

En el Ayuntamiento.—A la sesión celebrada por nuestra Corporación municipal el día 17 asistieron todos los concejales. Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, se dió lectura á una carta del Sr. Subsecretario de Gobernación dirigida al Sr. Alcalde, participándole que se trasladará á Soria el Centro topográfico.

Se dió cuenta de una obra remitida á la Alcaldía en la que se trata de la supresión del impuesto de Consumos y se acuerda que se acepte para su estudio.

Se ha recibido de la Presidencia del Consejo de Ministros una Real orden de Instrucción pública, relativa á la construcción de amplios edificios en las capitales, destinados á Escuelas, y dotados de todos los adelantos que exige la Pedagogía moderna, como gimnasios, parques, juegos, cantinas escolares, enfermería, etc., y si no se puede, cuando menos que se construyan con el mínimo de condiciones que se especifican. El Gobierno desea que se lleve á la práctica en el mayor número posible de poblaciones, ofreciendo un 50 por 100 de subvención. Se acuerda acogerse al ofrecimiento, tanto más necesario, cuanto que, quizá, según manifestó el señor presidente, hoy miércoles daría cuenta en sesión extraordinaria del nuevo proyecto para los edificios escolares en Soria.

Se dió cuenta de la R. O. que publica el Boletín extraordinario de la provincia, relativa á la existencia y clasificación de los distritos escolares, para que se dé la enseñanza según el vecindario.

El Alcalde dice que no puede sujetarse á varios extremos de la R. O. porque en la provincia hay 22 escuelas más que corresponden por la ley, y no debe suprimirse ninguna, pues por las escuelas particulares y por las oficiales está bien atendida la enseñanza, y propone que se forme un expediente razonando las causas que así lo aconsejan, acompañando las certificaciones de las escuelas privadas existentes etc., para lo cual debe reunirse pronto la Junta local. El Sr. Ruiz Lería se adhirió pidiendo que no disminuya el número de escuelas. El señor Pascual dice que de acomodarse á lo que dice la R. O. quedaría inutilizado el edificio que se acaba de construir en el Barrio de las Casas. Se acuerda lo que propone la Presidencia.

Se da cuenta de una instancia del Recaudador del Arbitrio de Cédulas personales.

Se deja para otra sesión, el determinar los individuos que han de constituir la Junta Municipal.

Se da cuenta del proyecto para honrar á los hijos ilustres de la provincia, leyendo al efecto el Secretario Sr. Cervero lo que sobre el asunto publicó nuestro colega Noticiero de Soria. El Alcalde se adhirió al proyecto y propone que en las próximas fiestas de San Juan se comience por el homenaje al célebre filósofo, hijo de esta provincia, catedrático del Instituto y canónigo de la Colegiata D. Antonio Pérez de la Mata, para cuyo acto ha prometido su asistencia el Rector de la Universidad Central. Se colocará al efecto una lápida que costeará el Ayuntamiento en la casa que habitó en esta ciudad, dicho Sr. Pérez de la Mata.

Se habló también de concursos, de premios, de juegos florales etc. estando todos animados de los mejores deseos.

Entra en el Salón de Sesiones el Contador municipal Sr. Taracena, y á grandes rasgos, da cuenta de la situación económica del muni-

cipio; demostrando, en la claridad de la exposición y en los minuciosos detalles, la competencia que todos reconocen en él. Todo quedó aprobado y de la presidencia y de todos los escaños, brotaron frases en alabanzas del señor Taracena.

Se leen varias cuentas y facturas, que son aprobadas.

Se da lectura de una exposición del Sr. Alcalde pedáneo de las Casas, abundando en los mismos juicios que antes hizo la corporación respecto á la Circular del Boletín Extraordinario, y después de otros asuntos de menos importancia, el Alcalde Sr. Vicén dió cuenta á la Corporación de los trámites seguidos por él con urgencia en el asunto del Ferrocarril de Burgos-Soria-Calatayud. Da cuenta de la carta que recibió del Sr. Pradera, de Burgos anunciándole que se iba á retirar el proyecto de dicho ferrocarril; de como el Sr. Vicén accedió á nuestros representantes en Cortes; del telegrama recibido del Sr. Benito Aceña; de la carta del Sr. Director de Obras públicas; del telegrama del Sr. García en nombre del Sr. Pradera para que no se apresurara la publicación en La Gaceta de la subasta etc. Da cuenta de como reunió á los representantes de la Prensa para que dieran publicidad á tales noticias, y propone que todos: Juntas de Defensa, Cámara de Comercio etc. se aunan para trabajar.

Opina que venga á Soria el Sr. Pradera, para cambiar impresiones, y que se active por todos los medios la publicación en La Gaceta de la subasta. Ruiz Ocaña propone se dé un voto de confianza á la Presidencia en el asunto. Villanueva, que se trabaja activamente, y si no hay compañías en la Provincia se encontrarán capitales para ello. Ruiz Lería aconseja calma. Se proroga la sesión por haber trascendido las horas reglamentarias. Continúa el Sr. Ruiz Lería diciendo que quizás el Sr. Pradera esté en tratos con capitales que aseguren la construcción del ferrocarril, y esto no podrá quizás conseguirse en la Provincia. El Sr. Vicén dice que ahora se anuncia solo el concurso para el estudio de las Obras, y puede acudir cualquiera, sin perder los gastos porque después la compañía concesionaria viene obligada á pagar los estudios del proyecto. Pascual, habla de una conferencia habida entre el presidente del Ayuntamiento Sr. La Orden, y el señor Pradera, sobre el mismo asunto. Se acuerda activar la publicación del decreto en La Gaceta.

Terminada la orden del día da cuenta el señor Presidente de una exposición de los obreros que piden trabajo, y se acuerda que inmediatamente la Comisión de Obras proponga lo más urgente para poder dar jornales.

El Sr. Ruiz Lería dice que la Comisión para el asunto del ferrocarril de Olvega á Castejón sigue constituida en la misma forma, pues el Sr. Falces, aunque en la Ribera de Navarra, indicó que suspendía el tratar del asunto, ha vuelto á tratarlo, y sigue perteneciendo á la Comisión.

A las 3 y media, se levantó la sesión.

Soria afortunada.—En el sorteo de la Lotería, verificado hoy en Madrid, ha correspondido el segundo premio al número 37.078 expéndice de la Administración de Soria.

Todos han sido distribuidos excepte tres décimos del segundo premio, que fueron taladrados y devueltos.

Uno de los afortunados poseedores es el Coronel Gobernador de la Zona, Sr. Serra Orts, que lleva un décimo otro, el Comandante Sr. García, hijo político del Inspector de Policía Urbana, Sr. Pereda otro, D.ª Florencia Matute.

No se conocen aun los nombres de los demás poseedores.

Los números restantes de la misma decena han sido muy distribuidos, entre algunos comerciantes é industriales de Soria.

Uno de los décimos que han obtenido premio de aproximación lo jugaron nuestro particular amigo D. José Sáenz, Director de Tierra Soriana; otro el Comerciante D. Cándido Medina; tres D. Luis Posada, y cuatro D. Eustaquio García Cuartero.

Los restantes de la decena están muy distribuidos.

También han correspondido varios premios de quinientas pesetas á algunos números expéndice en la misma Administración.

En total han correspondido á Soria la cantidad de 69.000 pesetas.

Si las riquezas pueden hacer felices á los hombres cuando de ellas se hace buen uso, deseamos á todos, á quienes la suerte haya favorecido muchas felicidades: enviándeles nuestra enhorabuena.

Suponemos que nuestras autoridades procurarán recordar á los dueños de las casas, donde hay aceras de asfalto, la obligación que tienen dichos señores de tener en buen estado los canalones para la recogida de las aguas, pues en días como hoy, que la nieve se deshace, los transeúntes se ven expuestos á recibir inopinadas duchas, no muy del agrado en verdad, dada la temperatura que disfrutamos.

En el Concurso de carteles del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ha obtenido el primer premio y quinientas pesetas, el joven y afamado pintor, particular amigo nuestro, don Fernando Villodas. Mucho celebramos su triunfo, y con este motivo, le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar al Fiscal Municipal de Covalada D. Timoteo Herrero.

Matrimonios.—Hoy se ha efectuado el enlace matrimonial de D. Exuperio Palacio con la Srta. Engracia Sanz. El acto se ha celebrado en la Iglesia del Salvador. Esta noche saldrá el nuevo matrimonio para Jérica (Valencia).

Felicidades á los contrayentes, deseándoles muchas venturas en su nuevo estado.

Nacimientos.—Ha dado á luz con toda felicidad, un niño doña Mercedes Sainz, esposa de D. Gregorio Clave, médico de Quintanavirve é hija de nuestro partitular amigo D. Camilo.

También ha nacido hoy un niño, hijo del empleado en las oficinas del ferrocarril don Francisco Palacios.

Madres é hijos continúan sin novedad por lo que felicitamos á sus respectivas familias.

Enfermos

Se hallan la señora de D. Félix Durán, Administrador principal de Correos; la hermana del Canónigo D. Vicente Molina; la señora de D. José Morales Bsteras y la de D. Telesforo Tevar. A todas deseamos pronto y completo restablecimiento.

Fallecimientos

En el día de ayer, y próximo á San Juan de Duero, falleció el vecino de Carrasocosa de la Sierra, Roque Rodrigo Concha, que venía con el fin de ingresar en el Hospital para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Tan pronto como el Juzgado de Instrucción tuvo conocimiento del suceso, se personó en aquel lugar, acordando el traslado del cadáver al depósito judicial donde le practicarán la autopsia esta tarde á las cuatro.

A consecuencia de una hemorragia cerebral falleció ayer en esta ciudad, la señora doña Catalina Verguizas Orte, vinda del que, por espacio de muchos años, fué Recaudador de Contribuciones, D. Pedro Martínez Landa.

A su afligida hija acompañamos en el sentimiento por tan dolorosa pérdida, deseándole la resignación cristiana, necesaria en el sufrimiento para que sea meritoria y que le servirá de gran consuelo en medio de la pena.

Descansen los finados en la paz del Señor.

Por telégrafo

Madrid 21.

Preparando el recibimiento triunfal.—No hay firma.—La habrá domingo.—La cuestión de los Títulos de la Deuda.—Oposiciones á Correos.

Moret dijones que todo el interés está concentrado en el acentecimiento de mañana, al rededor del cual giran los trabajos que hacen gobierno y autoridades.

Llegado Alcalde y Secretario de Valencia, presenciaron el paso de las tropas en los balcones de Gobernación las señoras del Cuerpo Diplomático en el despacho de Moret y Alba. Otros invitados y prensa en las ventanas bajas.

Moret ha puesto á disposición de Senadores y Diputados los balcones de la Presidencia.

Moret no ha despachado hoy con el rey.

Tampoco ningún Ministro. La firma queda para el domingo que publicará la «Gaceta» con gracias que concederánse por Ministerios de Guerra y Estado. Ha visitado á Alvarado la Comisión de la Junta Sindical de la Bolsa para tratar sobre decretos indistintos de derechos Reales.

El principal objeto de la visita era solicitar del Ministro con motivo de la falsificación de títulos de la Deuda para que efectúe la Dirección General la comprobación en forma; á fin de que los mencionados títulos ofrezcan al público garantías de legitimidad.

El próximo 10 de Febrero tendrá lugar el último llamamiento del primer tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Correos.

PRENSA ASOCIADA.

MARIANO DE M. MARTELL

MÉDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE CIRUGIA GENERAL Y DE LA VISTA

Consulta de once á una

Plaza Mayor, 6.—Barlaaga de Duero

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz.

—Que voy á hacer á usted el mismo caso que á un perro muerto.

—Que no soy reloj de repetición.

Y Paco Góngora se puso á cantar.

—Tengo lo que usted no tiene:

Un reloj que da la hora

Y un molinito que muele: ¡ay!...

Y volvió el Médico.

—Nada, hijo: cantando para no aburrirme.—le dijo el pintor, con una cara de hombre de bien, digna de mejor destino.—A ésta niña no hay quién le saque una palabra del cuerpo ni con un sacatrapo; y tiene uno que echerse hasta á cantar por lo jondo para distraerla.

—¿Y nó has hecho nada desde que yo me fui?

—¡Qué! ¡si no se está quieta un minuto! ¡Si parece que la han hecho de rabos de salamanquesas!... Es: vamos á ver si encajamos esos ojos, Penitas... Un rato de formalidad. Mírame usted. Más alitos los ojos... ¡Hacia los míos! Para que salga, mirando al espectador... ¡Así!...

Y pasó una media hora de silencio. Paco Góngora dibujaba. El Médico, por detrás del pintor, miraba ora al dibujo,

ora al medelo. Penitas se aburría de lo lindo de la quietud á que la habían condenado, y se dió á discurrir, sobre poco más ó menos, al siguiente temor:

—¡Hombre más arrastrado!... Pero ¡vaya si tiene gracia y talento y trastienda!... ¡Y que reteembusterísimo, madre mía de los Reyes!... ¡Cuidado con la habilidad para armar un enredo en la punta de una aguja!... Así, ¿quién se fía de él ni de nada de lo que diga, si miente más que dá por Dios?... ¡Y es guapo el condenado!... ¿Qué si es guapo?... ¡calle usted, criatura! pues si es, ni más ni menos, que un... ¡una cosa que sea muy guapa! ¡un San Luis Gonzaga... nada más que con el pelo gris, y con unos ojillos muy negros, que hacen mucho daño!... y con bigote también gris, pero no tanto... y las guías muy empinadas, como me gustan á mí!...

Nunca me han gustado á mí los hombres nuevos. ¡Estupideces, no digo que no! sino así como éste; maduros sin que puedan llamarse viejos, y con esa mezcla de juventud y de vejez, como la de los campos tras las primeras lluvias del otoño. ¿Qué edad tendrá?... pues unostreinta y cinco años...

por ahí, por ahí... total: diezú once más que yo... Lo que más me gusta de él es la dentadura... ¡qué blanca, qué relimpia y qué bien puesta!... hasta el colmillo largo le hace la mar de gracia cuando se rie... Otra cosa en que me fijo yo mucho, y que las tiene este confisadísimo, para que nó le falte tilde, muy á mi sabor: las manos... Nunca me han gustado á mí las manos chicas, sobre todo en los hombres: sino grandes: es decir largas y finas de dedos, de palmas recogidas, blancas y un poquito velludas por fuera y muy sonrosadas por dentro... Dice Manolo, ó yo lo he oído decir, que ese color tan encendido de algunas manos es de calor de hígado. Yo no digo que nó: sino que así me gustan á mí las manos y así son las de esta buena pieza... ¿Pues y lo dicharachero, y lo chilindrinerío?... ¿Y la voz?... Me cargan á mí los tenores lo que nadie puede figurarse. Los contraltos, no digamos, porque eso es ya el acabóse y me parecen abadesas reelegidas... los bajos... tampoco me gustan á mí los bajos; me dan miedo. Los que más me gustan á mí, ó mejor dicho; la voz de hombre que más simpáticamente repercute en mi alma es

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

usted que me vaya y arme una escandalera; se imprudentón; embusterísimo; falso; que es usted más falso que el alma de Judas; que está usted engañando á Manolo como á un negro, y eso no se hace! ¡Cualquiera puede fiarse de usted, ni de nada de lo que usted diga después de un amaño como éste! En cruz se había usted de poner, y yo no había de creerle; ¡embustero! ¡hiosel! Conque á pintar ligerite y á acabar de una vez; y predíqueme usted, padre, que por este oído me entra y por este me sale: que voy hacer á usted el mismo caso, que á un perro muerto.

—¿Qué?

## LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

## NUEVA SOMBRERERÍA La Cordobesa JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ Plaza de Acaña, 14. - Soria. El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases. Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo. Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer. Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

### ¡ATENCIÓN! LA EQUIDAD

15, Plaza de Acaña, 15. Grandes rebajas en los artículos de vajilla, porcelana, loza, cristal, cubiertos, cuchillos de mesa, juguetes y bisutería. No comprar sin antes cotejar clases y precios.

### LA EQUIDAD

15, PLAZA DE ACAÑA, 15

# Hemoglobina Líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes. La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar en vasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados. La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, origen es la debilidad y pobreza de sangre. La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los períodos de las jóvenes, contribuyendo a su completo desarrollo. La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza. La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas. La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica. La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, a los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

## La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

Ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro ó Insignia de Honor. En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado, 6

# Singer y Wheeler & Wilson



Máquina para coser. Establecimiento en Soria Calle del Collado 52. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.



Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajos, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ÓPTICA. Relojería y Taller de H. Pastora. Concesionario de los Países. Corresponsal de la Compañía Francesa Gramophone y relojero del Ferrocarril. Collado, 25 (soportalee)

Nada más apropiado para amenazar las veladas que se celebran en muchos pueblos, que un Gramófono de esta casa, que después se sortean entre los concurrentes.

# LA SOLEDAD

## Agencia Funeraria.-Collado, 9.-SORIA

Habiendo establecido en esta capital una Agencia funeraria con surtido completo en cintas, adornos, borlas, ataúdes, coronas y cuanto el caso requiere, se encarga de todas las diligencias necesarias para los funerales, como son misas, entierro, registro civil, esquelas, reparto de las mismas y su publicación en los periódicos, etc., etc., sin que las familias tengan que intervenir para nada en cuantos requisitos sean necesarios para el funeral. Si se tiene en cuenta lo importante y ventajoso que esto resulta, y la gran economía que reportará el servicio de esta Agencia, no dudo que el público desde luego, utilizará sus servicios. Como se dice anteriormente, hay un surtido completo en objetos de esta clase, y se ceden de venta y alquilados, ventaja que esta Agencia ofrece, de lo que resultará una gran economía. También se venden adornos sueltos y cajas terminadas, y se alquila lo necesario, aun cuando no se deseen otros servicios de la Agencia. Como supongo que el público se convencerá de las ventajas que esto reporta, tanto por la economía como por no intervenir la familia para nada en asunto tan poco grato, no dudo que el público en general utilizará los servicios de esta Agencia, por ser muy económicos. Cuantos encargos se nos comuniquen de los pueblos de la provincia los serviremos con la rapidez que el caso requiere, en inmejorables condiciones. Pueden dar los encargos en esta casa, en la carpintería de Cecilio García y á los sacristanes en las Parroquias.

### Boletín de suscripción.

D. \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_ se suscribe por \_\_\_\_\_ al periódico IDEAL NUMANTINO de \_\_\_\_\_ 1910. (Firma)

Córtese, y una vez extendido y firmado, remítase en sobre abierto, franqueado con un cuarto de céntimo al Admor. del periódico, Collado 49 SORIA.

## Gran comercio

DE Tejidos nacionales y extranjeros DE José Ropero Calle del Collado, 61.-SORIA Inmenso surtido en toda clase de artículos. Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón. Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras. Collado, 61.-Soria Esquina á la plaza de S. Esteban

## Tierra Soriana Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas. Impresos de todas clases, con gran perfección y economía. COLLADO, 9, SORIA

## GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandés y seda. Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa. Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios

## MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara) No equivocarse. -Ferial, 2.-Soria

## EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente Collado, 86 y 88. Soria Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Muriel

## Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen, Precios sin competencia.

## José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA

## IDEAL NUMANTINO

Periódico católico. SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre. . . . .	1,50 pesetas.
	Semestre. . . . .	2,75 »
	Año. . . . .	5,00 »
	Id. (Extranjero)	10,00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta Tierra Soriana, Collado, 9, que es donde se edita

## IDEAL NUMANTINO